

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 40 Lunes 28 de febrero de 2011 Pág. 4807

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4596** *MASEVAL, S.L.* 

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 278/10, dimanante de los Autos 1138/09, a instancia de Paulino Zapata López contra Maseval, S.L., en la que con fecha 15/02/11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 3.265,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5° LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010910-1